

La importancia de un posible diccionario de verbos del español formulado desde la perspectiva de la estructura argumental en la tarea de traducción

The Importance of a Possible Dictionary of Spanish Verbs Formulated from the Perspective of the Plot in the Translation Task

Hilda Albano - hilda.albano@usal.edu.ar

Angélica Vaninetti - angelica.vaninetti@usal.edu.ar

Ana María Bellusci - bellusci.ana@usal.edu.ar

Nuria Gómez Belart - nuria.belart@usal.edu.ar

Marcelo Fabián Videtta - marcelo.videtta@usal.edu.ar

Carolina Crespo - carolina.crespo@usal.edu.ar

Melisa Ortiz - melisa.ortiz@usal.edu.ar

María Josefina Crespo - mjosefina.crespo@usal.edu.ar

Universidad del Salvador, Argentina

Resumen

Desde 2017, en el equipo dirigido por la Dra. Hilda Albano, investigamos las características semánticas y sintácticas de los verbos para crear un «Esbozo de diccionario de verbos en español desde la perspectiva de la estructura argumental. Una reflexión general sobre la naturaleza sintáctica, léxica y semántica de los verbos». Nuestro trabajo tiene por finalidad brindar un aporte en relación con las sensibles dificultades que pueden presentarse a un traductor, en el nivel de la interfaz entre la semántica léxica y la sintaxis cuando ha de traducir al español. Partimos de la idea de que el significado de las palabras determina su representación sintáctica, observamos, entonces, que a muchos traductores se les plantean dudas respecto de las formas correctas de expresar un concepto en español y vacilan sobre el grado de aceptabilidad o de gramaticalidad que se manifiesta en las oraciones traducidas. Por ejemplo, ante la expresión: *The glass was broken*, ¿conviene traducir «el vaso se rompió» o «el vaso estaba roto»? Es probable que pocos prefieran decir «el vaso fue roto», pero, ¿los traductores tienen herramientas suficientes para explicar por qué descartan esta opción? Creemos que este material puede facilitar, en particular a traductores y docentes, la comprensión de la interfaz entre la sintaxis y la semántica puesto que es la semántica del verbo la que determina los componentes sintácticos que dan cuenta de la buena formación de una oración.

Palabras claves: traducción, semántica-léxico-sintáctica, argumentos

Abstract

Since 2017, in our team led by Hilda Albano, PhD, we have investigated the semantic and syntactic characteristics of verbs to elaborate a «Dictionary of verbs in Spanish from the perspective of the plot. A general reflection on the syntactic, lexical and semantic nature of verbs». Our work aims to provide a contribution in relation to the sensitive difficulties that may arise for a translator, at the level of the interface between lexical semantics and syntax when translating into Spanish. We start from the idea that the meaning of the words determines their syntactic representation, we observe, then, that many translators have doubts about the correct ways of expressing a concept in Spanish and hesitate about the degree of acceptability or grammaticality that it manifests in the translated sentences. For example, given the expression: *The glass was broken*, should it be translated «el vaso se rompió» or «el vaso estaba roto»? It is likely that few prefer to say «el vaso fue roto», but do translators have enough tools to explain why they discard this option? We believe that this material can facilitate, in particular for translators and teachers, the understanding of the

interface between syntax and semantics since it is the semantics of the verb that determines the syntactic components that account for the good formation of a sentence.

Key words: translation, semantic-lexical-syntactic, arguments

La importancia de un posible diccionario de verbos del español formulado desde la perspectiva de la estructura argumental en la tarea de traducción

1. Introducción

En todo proceso de traducción, es necesario comprender el mensaje emitido en la lengua de origen para poder expresarlo en la lengua meta. Es decir, que siempre implica la interpretación de los contenidos para reformular el texto adecuadamente. Traducir es una manera de escribir. No se trata de una escritura totalmente libre porque está ligada al texto en la lengua de origen, pero el traductor toma decisiones sobre las estrategias de escritura y recompone el texto en la lengua meta.

Para el traductor, reformular consiste en desprenderse de la estructura del texto original sin olvidar el contenido para poder expresarlo con fidelidad, con corrección y el mismo tono con que lo enunció el autor. Ya desde los tiempos de San Jerónimo, cuando escribió *Ad Pammachium. De optimo genere interpretandi* (Ruiz Bueno, 1962), se sabe que no se traducen palabras, sino ideas, y que es de inexpertos calcar estructuras, buscar en vano una sinonimia exacta o pretender que las ideas se expresen a través de la misma cantidad de palabras en varias lenguas diferentes.

Partiendo de la idea de que el significado de las palabras determina su representación sintáctica, a muchos traductores se les plantean dudas respecto de las formas correctas de expresar un concepto en español y vacilan sobre el grado de aceptabilidad o de gramaticalidad que se manifiesta en las oraciones traducidas. Por ejemplo, ante la expresión: *The glass was broken*, ¿conviene traducir «el vaso se rompió» o «el vaso estaba roto»? Es probable que pocos prefieran decir «el vaso fue roto», pero, ¿los traductores tienen herramientas suficientes para explicar por qué descartan esta opción?

Desde 2017, en el equipo dirigido por la Dra. Hilda Albano, investigamos las características semánticas y sintácticas de los verbos para crear un «Esbozo de diccionario de verbos en español desde la perspectiva de la estructura argumental. Una reflexión general sobre la naturaleza sintáctica, léxica y semántica de los verbos». Si bien puede resultar «desarticulada», «innecesaria», «incoherente» con respecto al eje central del congreso, nuestro trabajo tiene por finalidad brindar un aporte en relación con las sensibles dificultades que pueden presentarse a un traductor, en el nivel de la interfaz entre la semántica léxica y la sintaxis cuando ha de traducir al español.

El objetivo general del proyecto de investigación es elaborar un conjunto de aspectos léxico-sintácticos que constituyan el punto de partida para trazar un esbozo de diccionario de verbos del español desde la perspectiva de la estructura argumental, que sea útil no solo a traductores, sino también a docentes, correctores de textos, profesores de español para extranjeros y profesionales de distintos ámbitos, considerando, como ya observamos, que la adecuada interpretación semántica verbal determina la selección de los constituyentes sintácticos en los que se realizan los papeles temáticos para lograr la buena formación oracional.

Buscamos, entonces, dar cuenta del complejo nivel de interfaz en el que se codifica el número de argumentos que selecciona el verbo en español y la jerarquía establecida entre ellos. Dicho en otras palabras, según el significado, los verbos rigen sintagmas con determinado papel temático que completan la información necesaria para que tenga un sentido específico. De acuerdo con la naturaleza del verbo, exigen diferentes argumentos. Cabe aclarar que un argumento es, como señala

Jaume Mateu (citado por Gallego, 2015, p. 111), «...un constituyente que requiere un papel temático y que ocupa una posición argumental en la sintaxis» y se diferencia de un adjunto porque este no es requerido por el verbo, aunque lo admite pues, como sostienen Bosque y Gutiérrez Rexach (2009, p. 269). La diferencia entre argumento y adjunto no es conceptual, sino que forma parte de la sintaxis. Para justificar esta postura, los autores brindan el siguiente par de oraciones de la que la segunda resulta agramatical:

1. a. La mujer de la que vi una foto.
b. *La mujer de la que vi un reloj.

La diferencia radica en la interacción del agente con la «foto» y el «reloj». El verbo transitivo de percepción «ver» requiere un argumento «... interno que se corresponde con el objeto representado». El sustantivo «foto» puede ser sustituido, en esa posición, por sustantivos que resultan «nombres de representación» tales como «dibujo», «cuadro», «película», «video», pero no por «reloj» que denota un objeto físico. Esta diferencia permite determinar que mientras «foto» es un complemento del verbo «ver», reloj es un adjunto. Dicho de otra manera, es diferente la acción de ver a la mujer cuando se mira una foto o se le reconoce un reloj.

Los siguientes ejemplos también permiten clarificar la distinción entre argumento y adjunto, diferencia que, en un trabajo de traducción, debe ser contemplado con precisión.

Si se compara la estructura argumental de «poner» con «planchar», se observa que «poner» requiere tres argumentos, por eso resultan agramaticales (2a, b, c), mientras que (3a y b) son gramaticales. La diferencia radica en que «poner» es un verbo triargumental y «planchar» es biargumental a pesar de que su argumento interno puede no realizarse sintácticamente. Confróntese:

2. a. ?Clarisa puso.
b. ?Clarisa puso la cartera.
c. ?Clarisa puso sobre el escritorio.
3. a. Clarisa planchó.
b. Clarisa planchó con eficiencia.
c. Clarisa planchó con eficiencia el traje de novia.

En muchas oportunidades ocurre que los elementos argumentales se dan por sentado, y en la otra lengua deben reponerse. Volviendo al caso de «poner», podría encontrarse un caso como el siguiente:

4. a. Clarisa puso la cartera sobre la mesa; Juan puso la billetera.
b. ? Clarisa puso la cartera sobre la mesa; Susana puso sobre el sofá.

Es claro que, en (4a), la información que antes se consideraba agramatical se gramaticaliza por el contexto; pero, en (4b), sigue resultando agramatical la omisión del papel objeto inherente frente a un circunstancial adjunto, en este caso.

Ahora bien, en otros casos, al omitir determinados argumentos, se activan otros mecanismos que, en muchas ocasiones, se manifiestan con una expresión metafórica:

5. a. Juan colgó los botines sobre el respaldo de la silla.
- b. Juan colgó los botines.

En el caso de (5a), cualquier hablante percibe que se trata de un verbo de ubicación o de colocación y que necesita de un objeto y una ubicación para adquirir sentido. Sin embargo, en (5b), está claro que no se trata de un verbo de ubicación, sino que se refiere al abandono de una práctica, y, en ese contexto, resulta agramatical si se introduce el papel temático que indique la ubicación.

Durante los últimos cuarenta años, se han logrado explicar muchos fenómenos de índole semántico-sintáctica en relación con la gramaticalidad de una oración, pero, en la mayoría de los casos, esos estudios se desarrollaron en otras lenguas, y, en proporción, se ha estudiado poco en las realizaciones de la lengua española. Es necesario investigar con mayor detenimiento la realización sintáctica de las unidades semánticas que componen la oración en español, y así, los profesionales que trabajan con el lenguaje podrían tener herramientas para comprender por qué ciertas palabras admiten determinadas estructuras sintácticas, mientras que no ocurre así con otras palabras sinónimas.

Teniendo en cuenta lo dicho, el propósito de la investigación que realizamos es elaborar un material que, desde este enfoque de análisis de los verbos del español facilite, en particular a traductores y docentes, la comprensión de la interfaz entre la sintaxis y la semántica puesto que es la semántica del verbo la que determina los componentes sintácticos que dan cuenta de la buena formación de una oración. Al hablar de interfaz sintáctico-semántica, se busca explicar, pues, que a la información semántica del argumento de un predicado, le corresponde una realización estructural canónica.

Partiendo del criterio de que la estructura argumental es un reflejo de la estructura conceptual, se adopta el criterio de que el conjunto de argumentos de un predicado, esto es, su estructura argumental, representa un esqueleto de su propia definición. El planteo de la estructura temática ayuda a entender la distinción entre lo que es un argumento del verbo, o sea algo exigido por su semántica (complemento), de lo que no es exigido, pero admitido (adjunto). Consideramos que este aporte permitirá mejorar la calidad de la escritura de los traductores y les facilitará la revisión de la gramaticalidad de las oraciones que componen con el fin de alcanzar una mayor legibilidad.

2. Sobre el trabajo del traductor

Al elaborar y transmitir su mensaje en español, quien traduce debe tener en cuenta que su acción lo convierte en comunicador, y que su función principal es transmitir, con precisión y fidelidad, un contenido que no ofrezca confusiones y que, además, preserve la unidad lingüística. El conocimiento de la gramática y la normativa desempeñan un papel fundamental como auxiliares en su labor. Si para el traductor es imprescindible establecer «un puente» entre un lenguaje y otro, debe conocer ambos para desarrollar su tarea.

El traductor profesional, con conocimiento de la cultura, de las gramáticas y de las normativas de ambas lenguas, tiene mayores posibilidades de lograr un trabajo de excelencia: si utiliza un

lenguaje cuidado y correcto, difícilmente pueda cuestionarse la fidelidad y la precisión lingüística. Una de las ventajas de trabajar con registros especializados es que los textos se componen sobre la base de la claridad, la precisión y la univocidad. El hecho de que no puedan interpretarse con más de un significado y que tengan el mismo valor para todos los casos, permite sistematizar y jerarquizar conceptos con eficacia y, así, lograr un texto pleno de transparencia.

Pero, además de conocer el léxico de una especialidad, debe saber sobre la materia que traduce para evitar la expresión de ideas o datos expuestos de una manera críptica o con una sintaxis enrevesada. En este sentido, los errores más frecuentes surgen cuando el traductor transfiere sin querer la sintaxis de la lengua de origen a la lengua meta.

Uno de los ejemplos más emblemáticos es el que citan Julio Cortázar y Carol Dunlop cuando describen el error que cometió un traductor de la Unesco al ver la siguiente frase: «*Comme disait feu le Président Roosevelt, rien n'est à craindre hormis la crainte elle-même*». En español escribó: «Como decía con ardor el presidente Roosevelt, el miedo a las hormigas lo crean ellas mismas» (1983, p. 139). Sin embargo, debió traducir «Como dijo el fallecido presidente Roosevelt, no hay nada que temer salvo el temor mismo».

En muchas ocasiones, crean calcos inapropiados, que, en francés, son percibidos como expresiones coloquiales cercanas a la vulgaridad. Tal es el caso de la expresión «*être en train de...*», una perífrasis verbal con valor durativo ('estar haciendo...' o 'andar haciendo...'), que, en español, se usa incorrectamente para introducir una cláusula con valor condicional, por ejemplo: «En tren de hacer cambios más profundos, necesitamos recuperar la lentitud, la reflexión y el acompañamiento».

Pero, a veces, el problema no es la precisión del texto en cuanto a su significado en el pasaje de una lengua a otra, sino del valor que tiene en la lengua meta. Por ejemplo, el concepto de «*fish*» puede traducirse por «pez» o por «pescado», y, ante la expresión «*fish soup*», es incorrecto decir «sopa de pez» porque implicaría que los peces están vivos en el caldo. El verbo «encontrar» se puede traducir por «*find*», pero también puede ser «*meet*», según el contexto, y los elementos que aportan información sobre cuál de los dos es el valor semántico adecuado sirven al traductor como pistas para la desambiguación:

6.
 - a. Encontré a la secretaria.
 - b. Encontré secretaria.
 - c. Me encontré con la secretaria.

En (6a), el argumento que acompaña al verbo es un paciente; mientras que, en (6b), también hay una acción que recae sobre un paciente, pero se focaliza en el cargo o en el puesto, información que el hablante posee por la omisión del artículo. Por su parte, en (6c) funciona como un colaborador, además de necesitar un indicador de movimiento («me») que refuerza la idea de un cruce o un encuentro entre dos personas, en lugar de una búsqueda.

3. Sobre nuestra investigación

La lectura e interpretación de la clasificación semántica de verbos propuesta, en un principio, por Vendler (1967) y por Pustejovsky (1988), sobre la que se construyen lineamientos posteriores

de autores, como Demonte, Bosque y Smith (1991), nos indujo a pensar que los verbos, a pesar de pertenecer a una determinada clase semántica, cuentan con ciertos rasgos en su comportamiento sintáctico que no nos permite encasillarlos completamente en una sola categoría. Este abanico de posibilidades que presentan los verbos del español a partir de sus rasgos es uno de los temas sobre los que estamos trabajando actualmente en nuestra investigación.

Debido a la complejidad del tema, en un comienzo, se elaboró un primer listado de verbos transitivos, intransitivos y pronominales que ofrecían la mayor cantidad de acepciones proporcionadas por el DLE (2014). En una segunda instancia, se limitó el análisis a las primeras seis acepciones establecidas por el diccionario para cada lema verbal, siempre que pertenecieran al español en general. Asimismo, se descartaron las acepciones de carácter coloquial, los regionalismos y los usos metafóricos. El grupo de verbos seleccionados se distribuyó entre los integrantes del equipo para realizar el análisis. A medida que se avanzó en el análisis de los verbos, comenzaron a surgir dudas que obligaron a los investigadores a efectuar dos reajustes a la primera clasificación de papeles temáticos con que se inició el análisis. Por un lado, se decidió incorporar la clasificación de transitividad/intransitividad en los verbos pronominales (que nunca están especificados en los diccionarios) y, por otro lado, en la primera etapa del estudio, se decidió excluir, por contener baja densidad semántica, los verbos copulativos y semicopulativos.

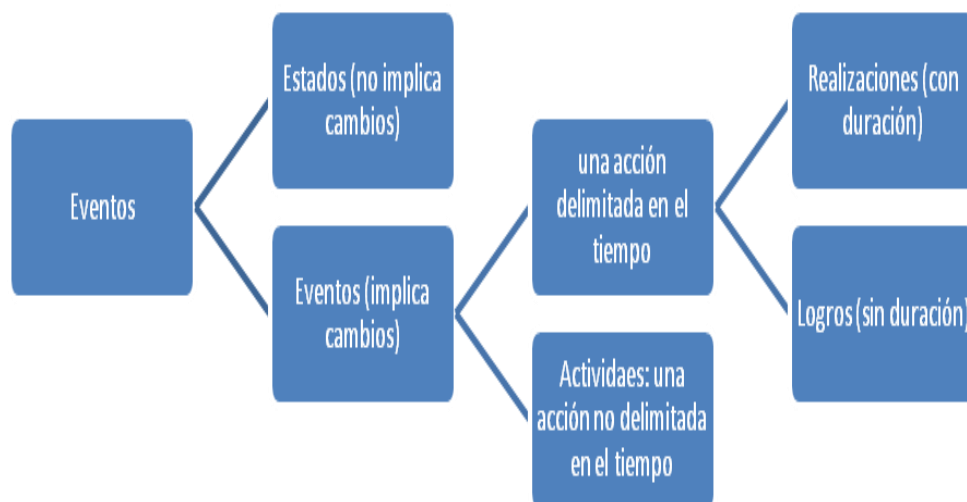
Como marco teórico, tomamos como punto de partida la clasificación de Fillmore (1968), la de Vendler (1967) respecto de la clasificación de los verbos en cuanto a su rasgo inherente (*estado, actividad, realización, logro*) y la de Pustejovsky (1988).

Vendler comprende que en cada acción hay un evento, y reconoce dos grupos de verbos según estos admitan valores de continuidad en el tiempo o no. En una primera categoría, el autor ubica aquellos verbos que podrían dar respuesta a la pregunta «*What are you doing?*» [¿Qué estás haciendo?]. Entre ellos, se encuentran las actividades y las realizaciones. Las actividades son homogéneas a través del tiempo (dibujar, correr, comer). Por su parte, las realizaciones alcanzan un objetivo y se dividen en fases (dibujar un rostro, correr una carrera, comer una milanesa con papas fritas).

En una segunda categoría, Vendler ubica aquellos verbos que podrían responder a la pregunta «*Do you...love/know?*» [¿Amás?/¿Sabés?]. A su vez, distingue dos subtipos: los logros o eventos puntuales y los estados. Los logros tienen lugar en un momento preciso (explotar, morir), es decir que no pueden dividirse en fases; los estados no involucran cambios: recordar, tener, saber, pensar, etcétera.

Estas cuatro clases eventivas pueden ser también analizadas a través de dos rasgos semántico-aspectuales contrarios, pues, «lo semántico», para este autor, se relaciona con los significados experienciales de la representación, y «lo aspectual», con significados interpersonales de consideración del evento. En otras palabras, según la presencia o ausencia de rasgos de duración o de telicidad, Vendler distingue estados —«El perro tiene hambre»—, actividades —«El perro va a la plaza todos los días»—, realizaciones —«El perro juega con la pelota», logros —«El perro huyó», pero observa que los estados son estáticos—no son dinámicos—, y, por lo tanto, no pertenecen a la clase de los eventos como las otras tres. Además, distingue los logros de las realizaciones porque, al igual que los estados, se arguye que su desarrollo no implica un fin, este tiene lugar en cada una de sus partes (Giammatteo y Albano, 2006, p. 45). En el caso de «El perro va a la plaza todos los días», no se presupone la finalización, es un hábito, la actividad se realiza

en cada una de sus partes. En cambio, en «El perro juega con la pelota», si el juego se interrumpe, el evento no se realiza, es un proceso que implica una duración y está acotado temporalmente. Entre las realizaciones y los logros, podemos advertir que ambos son eventos télicos, es decir que suponen un tiempo demarcado, pero, a diferencia de ellos, los logros involucran un instante puntual, contienen el rasgo [-durativo].



Por su parte, Pustejovsky observa que el léxico no es un componente estático y enumerativo del sistema lingüístico, sino un repositorio fundamental de gran parte de la potencialidad significativa y creativa del lenguaje. En este sentido, verbos, sustantivos y adjetivos no son considerados como predicados simples, sino como constructos infraespecificados que contienen una estructura compleja que ofrece múltiples interpretaciones según el contexto lingüístico donde se enuncien. De esta manera, Pustejovsky estableció que el lexicón no implicaba una mera enumeración de —una para cada sentido de cada palabra—, sino que se trataba de una representación basada en entradas léxicas capaces de expresar uno de entre múltiples sentidos interrelacionados de acuerdo con el contexto oracional. De este modo, el lexicón se constituye en un elemento central y generativo de los sistemas formales de descripción lingüística.

La infraespecificación, la noción básica sobre la cual construye su teoría, se define la capacidad de los signos de intervenir en diferentes estructuras sintácticas y, por lo tanto, en distintas operaciones de composición semántica. Así, la infraespecificación aparece tanto como un método de tratamiento de la polisemia, como una manera de dar cuenta de modo formal y predecible de la relación sistemática entre diferentes sentidos de una misma palabra.

En la propuesta de Pustejovsky, un signo léxico de cualquier tipo está articulado en cuatro niveles: estructura argumental, donde se especifica el tipo y el número de argumentos lógicos de una unidad léxica, así como el modo en que se realizan sintácticamente; la estructura eventual, en la que se define el tipo correspondiente al aspecto verbal denotado —estado, transición o proceso—; la estructura de herencia léxica, que especifica cómo una estructura léxica se relaciona con otras según las categorías en que se organiza globalmente el lexicón, y estructura de qualia, donde se relacionan los elementos de la estructura argumental y de la eventual de acuerdo con los posibles

modos de predicación de una unidad léxica. Esta última se construye como una estructura de propiedades lógicas de los signos; es decir, en un conjunto de marcas a partir de las cuales se puede proyectar una interpretación semántica de las palabras en contexto.

Un ejemplo simple de representación a partir de estas premisas sería el de «dormir», representado como un predicado definido aspectualmente como un proceso y que toma un único argumento: un agente que desarrolla la acción, un ser animado; en el rol formal de la estructura de qualia se relacionan la estructura argumental y la eventual, y juntas dan lugar a la forma de predicación que se atribuirá al signo en su interpretación lógico-semántica.

[respirar

EVENTSTR: e = proceso

ARGSTR: x = entidad animada

QUALIA: FORMAL: respirar(e,x)]

Ahora bien, en cuanto a la estructura eventual, Pustejovsky considera que la gramática debe especificar tres tipos de eventos primitivos: los estados, las transiciones y los procesos. Tal como lo explica Demonte (2002, p. 126), estos tres tipos de eventos propuestos presentan las siguientes características:

- Un estado es una eventualidad que no se evalúa con respecto a ningún otro evento. Por ejemplo: Juan duerme la siesta.
- Una transición es una eventualidad simple evaluada en relación con otra eventualidad simple. Por ejemplo: Juan se durmió (donde se pasa de estar despierto a estar dormido).
- Un proceso es una secuencia de eventualidades idénticas. Por ejemplo: Juan no duerme bien (significa que tiene problemas para dormir habitualmente).

Como puede observarse, las clasificaciones establecidas por los autores dan cuenta de algunos rasgos semánticos de los verbos y se ocupan de cuestiones que pueden conciliarse o complementarse sin mayores contradicciones. Todas coinciden en que hay rasgos latentes que suponen propiedades temporales que especifican el valor semántico de cada verbo. Este concepto es fundamental para el trabajo de los traductores, puesto que, de no considerarlo, se podría estar omitiendo una parte del concepto que se comunica en la lengua meta, podrían cometerse errores en la temporalidad de los verbos o en la elección del término utilizado para referir a ese concepto.

A partir de lo establecido por Vendler respecto de estados, logros, realizaciones y actividades, con algunas incorporaciones como los semelfactivos (Smith, 1997) o los usos télicos de las actividades, para su tipología de clases léxicas, se complejizó el análisis de los verbos, y tuvimos que repensar la forma en que daríamos a conocer los rasgos distintivos de cada verbo, sobre todo, porque, aunque presenten una huella distintiva que se manifieste en todos los casos en que se utilice, los verbos consolidan sus rasgos semánticos en la forma temporal en que se presenten de acuerdo con los argumentos que lo acompañen.

Es importante resaltar que los rasgos de esos verbos se refieren a las propiedades lingüísticas de los predicados, no a lo que ese verbo pueda denotar en «el mundo real». Dicho de otro modo, es evidente que, cuando se trata de actividades, no se puede correr, bailar, pasear, jugar al tenis indefinidamente, pero no hay nada en las propiedades temporales internas de esos verbos que así lo contraindiquen. No obstante, es cierto que existe un marcado paralelismo entre las propiedades

de los verbos y las de los estados de cosas que conceptualizan (Dik, 1997, p. 105), de manera que las situaciones se expresan mediante predicados de estado, y los eventos, mediante verbos de logro, de actividad o de realización, tal como se puede observar en la siguiente tabla, donde también se incluyen los rasgos paramétricos empleados para la clasificación: [+/-estático], [+/-dinámico], [+/-télico] y [+/-puntual].

Estado de las cosas	Evento	Rasgos			
Situación	Estado	[+estático]	[-dinámico]	[-télico]	[-puntual]
Acción	Actividad	[-estático]	[+/-dinámico]	[-télico]	[-puntual]
Proceso	Realización	[-estático]	[+/-dinámico]	[+télico]	[-puntual]
Evento	Logro	[-estático]	[+/-dinámico]	[+télico]	[+puntual]

El rasgo inicial para definir las clases de eventos es el de la estaticidad [+/-estático], que distingue a los verbos que codifican que algo «está sucediendo u ocurriendo» de los que no, lo que en términos prácticos implica diferenciar los estados [-estático] del resto [+estático]: actividades, realizaciones y logros. En cuanto al rasgo [+/-dinámico], en el análisis de la estructura eventual aparece ligado a acciones con participantes que hacen algo. Esto quiere decir que no todos los verbos [-estáticos] son equiparados automáticamente con el rasgo [+dinámico]. Las realizaciones y los logros son [-dinámicos] y [-estáticos], de acuerdo con este punto de vista. En las actividades, muchas veces, se detecta el rasgo [+dinámico] en el uso de ciertas expresiones, como «con mucha fuerza», «con delicadeza», «vigorosamente». El rasgo [+/-télico] está unido a la noción de punto final inherente: si un verbo representa un final inherente, como en los logros y en las realizaciones, será [+télico]. Por último, el hecho de que un evento tenga duración interna o no, es decir, que sea instantáneo o no, se establece con el rasgo [+/-puntual].

En la medida en que se avanzó con el análisis, se consolidó la hipótesis de que todo verbo tiene un rasgo interno inherente que le es propio, pero, además, puede adquirir otro, externo, que deriva del contexto oracional en el que se inserta, es decir, un rasgo latente. Basta analizar los rasgos internos de un verbo como «describir» para comprobar lo dicho:

Describir

1. tr. Cuando significa ‘representar o detallar el aspecto de alguien o algo por medio del lenguaje’, se trata de un verbo de realización que presenta los rasgos característicos [+duración] [+dinámico] [+télico]. Implica un proceso de observación y de elaboración para componer la descripción de algo o de alguien. El tiempo verbal o la presencia de un determinante no modifican la clasificación semántica del verbo.

Requiere agente y objeto efectuado. *Describe playas exóticas del mundo. Describió playas exóticas del mundo. El paje describe la vestimenta del rey. El paje describió la vestimenta del rey.*

2. tr. Cuando significa ‘moverse a lo largo de una línea’, se trata de un verbo de actividad si el verbo se expresa en tiempo presente, pues es el tiempo verbal el que refuerza el rasgo [+duración] [-delimitación], junto con el anclaje de un indicador de tiempo.

Requiere causa y objeto efectuado. *La curva de inflación describe el riesgo país mes a mes.*

Requiere agente y objeto efectuado. *Los economistas describen la curva de inflación mes a mes.* De la misma manera, si el tiempo es pretérito imperfecto: *Los economistas describían la curva de inflación mes a mes.*

Sin embargo, si el tiempo verbal se expresa en pretérito perfecto simple, el verbo, a pesar de conservar el significado de la acepción, retoma los rasgos de un verbo de realización pues se coteja el rasgo [+delimitación]. *Los economistas describieron la curva de inflación.*

Es importante destacar que, si bien lo descrito puede plantearse como universal, es perfectamente posible que, en el contexto, un verbo en una lengua se codifique como una actividad, en otra sea un estado, por ejemplo, o que lo que una lengua escoge expresar como un logro (por lo tanto, puntual), en otra se exprese como una realización (es decir, con duración), tal como lo observan Van Valin y La Polla (1997, p. 86).

Por ejemplo, del verbo «morir», podemos afirmar que se trata de una transformación en la que una entidad pasa de un estado de «vivo» a un estado de «no vivo», lo que en nuestra experiencia parece suceder de manera instantánea. Eso no quiere decir que no puedan combinarse en inglés con expresiones adverbiales de duración como *quickly* o *suddenly*, mientras que en mandarín el verbo *sǐ* no puede combinarse con expresiones equivalentes porque daría por resultado una expresión agramatical: *Tā sǐ de kuài («Él murió rápidamente»). «Morir» es una realización en inglés (*die*), pero un logro en mandarín (*sǐ*).

En consecuencia, la intuición conceptual que muchas veces sirve de apoyo para el traductor, puede conducirlo a cometer errores gramaticales por no haber considerado ciertas pruebas lingüísticas mínimas de compatibilidad entre la lengua de origen y la lengua meta. De todas maneras, comprendemos que no es fácil dejar a un lado las intuiciones conceptuales y guiarse por los datos lingüísticos, pero es una práctica que se está afianzando en los traductores en la medida en que avanzan los estudios de esta naturaleza.

Así como, en inglés, «*die*» es una realización, en español presenta varios matices. Se comporta como un verbo de logro porque el paso de la vida a la muerte nos parece instantáneo, pero se observan muchos casos en los que se expresa con valor de realización:

7. a. Lo bueno es que murió rápidamente y sin dolor.
b. La abuela se estuvo muriendo por casi cincuenta días.

En estos casos, «morir» sería un equivalente de «agonizar», y, por lo tanto, pierde su rasgo puntual. Entonces, de acuerdo con la lengua en la que se traduce, es común que, para casos de esta naturaleza, deba pensarse en otro verbo y no la forma prototípica, a la que habitualmente se equipara.

Algo similar ocurre con los argumentos que acompañan al verbo. Analicemos los siguientes casos:

8. a. Le puso flores al vestido.
b. Puso flores sobre el vestido.

En ambos casos, se trata de un verbo de realización por la acción frecuentativa de poner una tras otra las flores en el vestido. La diferencia está en el tipo de acción que se realiza. En (8a), hay un rasgo [+adherencia] que no se manifiesta en (8b). Esto quiere decir que, de traducirlo al inglés,

no puede usarse el verbo «*put*» como término equivalente en la lengua meta, pues no supone ese rasgo, y, conviene utilizar alguna expresión más específica que implique ‘coser’, ‘bordar’ o ‘pegar’. Así como el aspecto perfectivo o imperfectivo puede determinar los rasgos latentes de un mismo verbo, del mismo modo, puede hacerlo la presencia de determinantes o cuantificadores. Tomando (8a y b), si se dice «puso una sola flor sobre el vestido», el verbo podría considerarse de logro por tratarse de una acción puntual. Algo similar ocurre con el verbo descubrir:

Descubrir

1. tr. Cuando significa ‘manifestar, hacer patente’, el verbo manifiesta logro puro o absoluto. Presenta los rasgos [+puntual] [+télico]. Exige agente y tema. *Clara descubrió su vocación artística.*

2. tr. Cuando significa ‘destapar lo que está tapado o cubierto’, es un verbo de logro puro. Presenta los rasgos [+puntual] [+télico]. Exige agente y tema. *En el aniversario de su muerte, el director del museo descubrió una placa recordatoria de Leonardo da Vinci. El alcalde descubrió una placa recordatoria del fundador del pueblo.*

3. tr. Cuando significa ‘hallar lo que estaba ignorado o escondido, principalmente tierras o mares desconocidos’, es un verbo de logro. La realización sintáctica del argumento verbal puede ser un SN, un SD o un SCuantificador. Requiere agente (con rasgo + humano /+ animal) y tema.

9. a. Descubrió una cueva.
b. Descubrió la cueva

Si bien se trata de un verbo que tiene un rasgo inherente [–duración], si se utiliza un SCuantificador que implique más de una —«Descubrió varias cuevas en la región»—, el verbo puede convertirse en una realización, por incorporar el rasgo [+duración o reiteración] en una acción frecuentativa. Esto se explica porque el verbo admite o asume otros valores que le vienen de los componentes léxicos del contexto sintáctico en el que está insertado. En ese caso requiere agente y tema. *En cada viaje descubre objetos exóticos.*

Cabe aclarar que, en el caso en que se presenta un SCuantificador plural, pueden realizarse dos posibles lecturas del texto: por un lado, el descubrimiento de varias cuevas es simultáneo; entonces, el verbo de logro conserva el rasgo inherente [–duración] y requiere agente y tema, porque aquí el verbo conserva el rasgo [–duración]; por otro, una acción sucesiva de descubrimientos, con lo cual, se incorpora ese rasgo [+duración] y se presupone que el agente descubrió una tras otra, las cuevas.

Entonces, para un análisis adecuado es necesario, pues, apelar a inferencias pragmáticas: en (9a), se explicita que el descubrimiento es el de un lugar perteneciente a la clase «cueva», pero el texto no infiere el conocimiento previo de un lugar que es necesario descubrir; en (9b), se manifiesta la referencia a una entidad —cueva— de cuya existencia el hablante tiene conocimiento; en el caso de usar un cuantificador con valor plural —varias, muchas, cinco—, se incorpora un rasgo de duración, y se altera la percepción de logro en favor de una realización.

4. Cuando significa ‘registrar o alcanzar a ver’, se trata de un verbo de logro y mantiene el rasgo [–duración]. Requiere agente, tema y ubicación. *Un lugareño descubrió un buque pesquero extranjero en la zona de exclusión marítima.* Si, en el contexto, se da un sintagma de tiempo y el

verbo está en presente o pretérito imperfecto, el rasgo de logro es relativo y el verbo asume el rasgo de [+ reiteración]. *Todas las noches, los lugareños veían/ven barcos pesqueros extranjeros en la zona de exclusión marítima.*

5. Cuando significa ‘venir en conocimiento de algo que se ignoraba’, el verbo es de logro puro y contiene el rasgo [–duración]. Requiere agente y tema. *Descubrió la infidelidad de su novio.*

6. En su uso prnl., cuando significa ‘quitarse de la cabeza el sombrero, la gorra, etc.’, el verbo es de logro puro y conserva el rasgo [–duración]. *Frente a las autoridades se descubrió la cabeza.* Pero también puede asumir el rasgo externo de [+reiteración]. Requiere agente, un tema y un origen. *Frente a una autoridad se descubre la cabeza.*

7. Cuando respecto de una persona el verbo significa ‘darse a conocer, cuando por alguna razón, vestido, distancia, etc., no había sido reconocida’, es verbo de logro puro y conserva el rasgo [–duración]. Requiere agente, tema y causa. *Lo descubrí por su tatuaje.*

Esta tensión entre la acción durativa y puntual, se replica en la mayoría de los verbos. El contexto define esos rasgos semánticos de la acción. Analicemos el caso de advertir:

Advertir

1. tr. Cuando significa ‘fijar en algo la atención, reparar, observar’, se trata de un verbo de logro. Exige un agente y un tema. *Advirtió el desperfecto del coche.* En este caso, consideramos que la selección de artículo o de un cuantificador no modifica la clase de verbo, pues si decimos *Advirtió un desperfecto del auto* o *Advirtió los desperfectos del auto*, el verbo conserva este rasgo [–duración]. Creemos, entonces, que se trata de un verbo de logro puro.

2. tr. Cuando significa ‘llamar la atención de alguien sobre algo, hacer notar, observar’, consideramos que, si bien el verbo conserva el rasgo [–duración] inherente a los verbos de logro, el evento se presenta como el resultado de otro que tiene un rasgo [+duración] externo a él, pues ‘el hacer notar o llamar la atención’ prevé un proceso previo. Pensamos que se trata de un verbo de logro relativo, en cuanto a que no conserva la inmediatez del uso detallado en la primera acepción. Exige un agente, un destinatario y una causa. *La directora del colegio advirtió a los padres sobre el mal comportamiento del hijo.* Además, puede llevar un agente y un tema *El capitán advirtió que el cambio de los vientos torcería el rumbo de la embarcación.*

3. tr. Pensamos que este carácter de logro relativo se reitera cuando significa ‘aconsejar, amonestar, enseñar, prevenir’, dado que etapas previas de un proceso desencadenan el consejo o la prevención. Exige un agente, un destinatario y un tema. *Le advertí sobre qué heladera comprar. Me advirtió que no salga de noche. Esta ciudad es peligrosa.*

También, puede requerir agente, causa y destinatario. *El martillero te advirtió sobre la conveniencia de comprar ese departamento.* Además, puede requerir agente, destinatario y tema. *Te advierto que podés llegar a perder tu puesto de trabajo.*

4. tr. De la misma manera, si significa ‘avisar con amenazas’, pensamos que se trata de un logro relativo pues el aviso o la amenaza, en el instante de concretarse, parece ser el resultado de etapas previas a la amenaza en sí misma. Exige un agente, un destinatario y un tema. *Te advierto que ya no soportaré tus faltas de respeto.*

Observemos que cuando el verbo se refiere a poner la atención en algo, conserva su clase de logro puro; sin embargo, cuando el verbo adquiere características de un verbo de comunicación

vinculado con un determinado destinatario, toma el carácter de logro relativo pues el evento [-duración] sugiere las etapas previas de un proceso de rasgo opuesto [+duración].

4. La utilidad de un esbozo

Como se dijo en el comienzo, traducir es una forma de escribir, y esta tarea implica que, en la reformulación, debe desprenderse de la estructura del texto original sin olvidar el contenido para poder expresarlo con fidelidad, con corrección y el mismo tono con que lo enunció el autor. Afirma Alicia Zorrilla (2015, p. 41) «Al traducir, debe escribir, y, en ese acto, confluyen la Morfología, la Sintaxis, la Semántica, la Pragmática, la Lexicología, la Lexicografía, la Gramática Normativa y, por supuesto, la formación cultural que se requiere para comprender acabadamente el texto».

Las dudas más frecuentes que hemos documentado surgen cuando una expresión en la lengua de origen no tiene una expresión equivalente en la lengua meta, en textos técnicos o géneros no literarios. Aquí se plantea el interrogante (porque se trabaja siempre con un cliente exigente): ¿se debe priorizar la estructura y el vocabulario original o priorizar la comprensión de la idea que se manifiesta en el texto?

Si bien la respuesta parece sencilla, lo cierto es que no lo es. Puesto que va a depender de la totalidad del texto.

10. *She's a million friends in one.*

Traducción 1: Es una en un millón.

Traducción 2: Es un millón de amigos en una sola persona.

Es común que el traductor, en especial los menos expertos, transfieran sin querer la sintaxis y la estructura argumental de la lengua de origen a la lengua meta.

11. *For ideas, and highlights of mini-grant awards, visit...*

Traducción documentada: Para obtener ideas y los aspectos más destacados de las últimas pequeñas subvenciones otorgadas, visite...

Muchas veces, al no considerar los rasgos semánticos del verbo en la lengua meta, se crean oraciones agramaticales que podrían haberse evitado. Analicemos el siguiente ejemplo:

12. *Countless hours spent by thousands of dedicated volunteers have allowed scientists to answer questions about how and when monarchs use available habitat, how their numbers change within and among years, how environmental perturbations affect these variations, and how monarchs are responding to contemporary global change and conservation efforts.*

Traducción documentada: Las incontables horas que miles de voluntarios devotos dedicaron han permitido a los científicos responder preguntas sobre cómo y cuándo las monarcas utilizan el hábitat disponible; **cómo cambian sus números dentro y entre años**; cómo afectan las perturbaciones ambientales a estas variaciones, y **cómo responden las monarcas al cambio y la conservación globales contemporáneos**.

Está claro que, en la versión traducida, se producen oraciones difíciles de comprender en español. El verbo cambiar exige un objeto o un tema por otro que lo reemplace. De haber considerado los argumentos del verbo, el traductor jamás habría redactado la frase de esa manera. En el segundo caso destacado, el verbo principal, «responder» presupone dar una respuesta a una pregunta (redundancia) sobre cómo responden las monarcas. Parece un juego de palabras no intencionado, y, en el lector, produce desconcierto. No se sabe qué se quiso decir.

Las lenguas utilizan diversos mecanismos para expresar iguales componentes semánticos. Es por este motivo que resulta de gran importancia el estudio y conocimiento de los rasgos argumentales de los verbos tanto en la lengua de origen como en la lengua meta para que la traducción sea exitosa.

Afortunadamente, en el campo de la Traductología, varios especialistas han publicado artículos donde plantean la necesidad de adquirir las herramientas que ofrece la Lingüística sobre esta cuestión. Explica Reina Himelfarb (2002, p. 107) «la estructura argumental constituiría una representación de las relaciones jerárquicas entre el verbo y sus argumentos que se refleja en las funciones gramaticales de la sintaxis. Al codificar las relaciones entre un verbo y sus argumentos, la estructura argumental determina la sintaxis básica de la oración».

Por este motivo, conocer la estructura argumental y la eventual de un predicado es condición necesaria para la correcta traducción. Creemos que la selección de los argumentos y adjuntos puede generar vacilación porque hay determinados verbos en inglés u otras lenguas que seleccionan argumentos diferentes de sus respectivas traducciones al español.

La duda surge, entonces, ¿cómo mantener la fidelidad al texto sin caer en errores o posibles incoherencias en español? Ante una expresión en inglés como (13), se prefiere la forma activa (a), es aceptable la pasiva (b), pero es agramatical en su forma con el signo de cuasirreflejo pasivo (c). Diferente es el caso del verbo «land», utilizado en (14), donde el objeto puede ser interpretado como causa (14b), pero en (15b) esto es inadmisibles:

13. *The bird was caged.*
 - a. El hombre enjauló el pájaro.
 - b. El pájaro fue enjaulado.
 - c.* Al pájaro se enjauló.

14.
 - a. *The pilot landed the plane.* / El piloto aterrizó el avión.
 - b. *The plane landed.* / El avión aterrizó.

15.
 - a. El mecánico engrasó el motor. / *The mechanic oiled the engine.*
 - b. El mameluco se engrasó. / *The romper is greased.*

Himelfarb (2002) toma a la propuesta de Levin & Rappaport (1995) para explicar las diferencias en los predicados ejemplificados y afirma: «... ciertos verbos implican la existencia de una causa externa con control inmediato sobre la eventualidad descrita. Esta causa puede ser un agente, un instrumento, una fuerza natural o una circunstancia. Otros verbos, en cambio, describen eventualidades causadas internamente». Por esta razón, el pájaro no puede «enjaularse», y por la

misma razón, en inglés, en (14b) no se sobreentiende la existencia de un agente externo que engrase el mameluco.

En inglés, por ejemplo, hay partículas o «satélites» que son constituyentes inmediatos de la raíz verbal y se relacionan con ella como modificadores del núcleo. La raíz verbal junto con los satélites forma un verbo complejo (Hilmelfarb, 2002, p. 111). La partícula es necesaria para la expresión (en estos casos) de movimiento puesto que a diferencia del español estos predicados no lexicalizan en sí mismos el movimiento. Cuando se traducen al español, debe tenerse en cuenta este rasgo verbal porque, de hacer un calco sintáctico, se produce una oración de baja aceptabilidad.

16. *The child went into the house.*

- a.*El niño fue adentro de la casa.
- b. El niño entró en la casa.

Otros especialistas, como Mangialavori Rasia (2013), observan el problema de las perífrasis incoativas y la dificultad de traducirlas. Señala que, mientras el inglés recurre a construcciones analíticas o de frase para la realización del PI, el español parece optar por lo general por una forma sintética con el uso de verbos deadjetivales con valor de logro, por ejemplo.

17. *The crowd went {wild / crazy.}*

- a.* La multitud fue salvaje/loca.
- b. La multitud enloqueció.

18. *The clip became viral.*

- a.*El clip devino viral.
- b. El clip se viralizó.

19. *My mom got sick.*

- a. *Mi mamá se puso enferma.
- b. Mi mamá se enfermó.

Por su parte, Cristina Gómez (2016) analizó el caso de «gustar» y las diferencias en la construcción sintáctica y la selección de papeles temáticos que existen entre *gustar*, *like* y *aimer*.

1.a. *John likes cars.*

1.b. *John likes Mary.*

2.a. *Jean aime les automoviles.*

2.b. *Jean aime Marie.*

3.a. A Juan le gustan los autos.

3.b. A Juan le gusta María.

En inglés y en francés, este verbo de estado selecciona un sujeto experimentante y un objeto, tema o paciente. En español, el sujeto es paciente o efectuator, pues se trata del estímulo que produce el efecto del gusto, y el pronombre dativo es experimentante. Analicemos las diferentes acepciones de gustar:

Gustar

1. Intr. Cuando significa ‘sentir el sabor de las cosas’, se trata de un verbo de estado. Exige un estímulo y un experimentante. *Me gusta el chocolate. A Juan le gusta la comida china.*

2. Intr. Cuando significa ‘agradar algo o alguien’, se trata de un verbo de estado. Exige experimentante y tema o paciente. *Me gusta tu personalidad. Me gusta el nuevo jefe.*

3. Intr. Cuando significa ‘dicho de una persona atraída por otra’, se trata de un verbo de estado. Exige paciente y un experimentante. *A Lidia le gusta Pedro.*

4. Intr. Cuando significa ‘desear, querer y tener complacencia en algo’, se trata de un verbo de estado. Exige un causante y un experimentante. *El chocolate gusta. Las adivinanzas gustan a los niños.*

Consideramos que, al ver el traductor las opciones válidas en español para construir predicaciones gramaticales desde una perspectiva semántica, tiene la posibilidad de componer de manera creativa las oraciones en favor de la mayor precisión. Lo mismo ocurre con las aclaraciones sobre los casos en que, por los rasgos latentes del verbo, todas aquellas características propias del contexto que alterarán el significado de la frase. Sobre todo, porque muchos profesionales trabajan con lenguas que no utilizan los determinantes como en español.

Estas dificultades serían más evidentes en lenguas donde la utilización del artículo es casi nula, como el chino, el japonés, o lenguas, como el árabe y el hebreo, donde no existe el artículo indefinido.

5. A modo de conclusión

El conocimiento de los argumentos que selecciona el verbo, y de sus rasgos temáticos nos permite reconocer la estructura sintáctica y comprender el significado específico.

Para lograr un análisis sintáctico-léxico-semántico, hay que considerar tanto los rasgos inherentes como latentes del verbo y los elementos externos que lo acompañan, puesto que es de gran importancia para ciertos verbos la utilización de determinantes y cuantificadores, y el aspecto usado. En la clasificación semántica, se ponen en juego los elementos que componen el grupo verbal, por lo que no es posible aplicar ‘etiquetas clasificatorias’ de manera homogénea y automatizada.

Cada lengua utiliza diversos mecanismos para expresar ciertos valores semánticos. Por eso, es necesario que el traductor conozca con detenimiento las particularidades sintácticas y semánticas de la lengua de origen y lengua meta. Creemos, entonces, que el traductor en su tarea debe reflexionar acerca de la estrecha relación entre el significado y la forma, pues no hay lenguaje sin la forma, que es el armazón esencial para su viabilidad; para evitar así copias literales de la estructura de la lengua de origen y alcanzar la máxima precisión semántica en la transmisión de ideas.

Referencias bibliográficas

- Bosque, I. y Gutiérrez Rexach, J. (2008). *Fundamentos de la sintaxis formal*. Madrid, España: Akal.
Cortázar, J. y Dunlop, C. (1983). *Los astronautas de la cosmopista*. Buenos Aires, Argentina: Muchnik.

- Demonte, V. (2002). Preliminares de una clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales del español. En S. Große y A. Schönberger (eds.), *Ex oriente lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60. Geburtstag* (pp. 121-144). Frankfurt am Main, Alemania: Valentia.
- Demonte, V. y Garza, B. (1990). Transitividad, intransitividad y papeles temáticos. En Autoras, *Estudios de Lingüística de España y de México* (pp. 115-150). México: Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Dik, S. (1997). *Part 1: The theory of functional grammar. The structure of the clause*. Berlín, Alemania: Mouton de Gruyter.
- Dowty, D. (1991). Thematic Proto-Roles and Argument. *Language*, 67(3), 547-619.
- Fillmore, C. (1968). The Case for Case. En E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory* (pp. 1-88). Nueva York, Estados Unidos: Holt Rinehart and Winston.
- Gallego, A. J. *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal, 2015.
- Giammatteo, M. y Albano, H. (2006). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gómez, C. (2015). *La sintaxis del verbo gustar del español; su relación con like del inglés y aimer/plaisir del francés. Dificultades para los aprendices de ELE*. En n/a. Buenos Aires, Argentina: Universidad del Salvador (USAL).
- Himerfalb, R. (2002). Análisis contrastivo de los verbos de movimiento dirigido del inglés y el español. *Revista de Lengua y Literatura. Universidad Nacional del Comahue*, 12(23-33), 107-114.
- Mangialavori Rasia, M. E. (2013). Parametrización cross-lingüística en predicados causativos: confluencia de trayecto y variaciones en la estructura argumental. *SIGNOS ELE*, 7.
- Pustejovsky, J. (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge, Inglaterra: The MIT Press.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (2 vols.). Madrid, España: Espasa.
- Rémillard, J. (2008). La traducción de estructuras *eventivas*: la lexicalización del estado resultante en español y en inglés. En L. Pegenaute, J. De Cesaris, M. Tricás y E. Berna, E. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI* (Vol. 2, pp. 125-138). Barcelona, España: PPU.
- Ruiz Bueno, D. (1962). *Cartas de San Jerónimo*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Van Valin, R. D. y La Polla, R. J. (1997). *Syntax: Structure, Meaning, and Function*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Vendler, Z. (1967). *Linguistics in Philosophy*. Ithaca, Estados Unidos: Cornell.
- _____ (1957). Verbs and times. *The Philosophical Review*. n/a pp. 143-160.
- Zorrilla, A. M. (2015). *El español de los traductores y otros estudios*. Buenos Aires, Argentina: CTPBA.